

Geriatría y gerontología

Pedro Gil Gregorio

Presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.

En el último Congreso de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG) celebrado en Palma Mallorca se constituyó una nueva junta directiva que tuve el honor de presidir. En los próximos 3 años tendremos la gran responsabilidad de dirigir una sociedad con una enorme potencialidad y diversidad en sus recursos humanos y materiales. Pero también somos conscientes de los momentos difíciles y estratégicos que las sociedades científicas, y entre ellas la nuestra, van a tener que vivir.

Entendemos la SEGGER como una sociedad científica consolidada como fruto del esfuerzo mantenido de sus socios, que han contribuido a marcar una independencia institucional fuera de toda duda y merecedora de una importante credibilidad tanto en las instituciones de contenido social como sanitario, públicas o privadas.

La SEGGER es una sociedad interdisciplinaria, en ello está su grandeza y a la vez su complejidad. Los socios deben sentirlo así, y para ellos se debe favorecer la participación de todos, sin protagonismos, con la mayor libertad de opinión y de actuación.

Creemos que la SEGGER debe ser: *a)* participativa y dinámica: involucrando e implicando a los socios, en sus actividades y proyectos, en sus lugares de trabajo para procurar mejorar la calidad asistencial en los diferentes niveles (hospitalares, residencias, centros de día y otros); *b)* abierta a todas las ideas y propuestas que surjan tanto desde dentro como desde fuera de la propia sociedad; *c)* moderna y profesionalizada, fomentando la formación de los socios y favoreciendo la entrada de profesionales e ideas novedosas, y *d)* distinta en la dirección y gestión, comunicativa, promoviendo más y consolidando las relaciones con los socios, instituciones nacionales e internacionales, y con las sociedades autonómicas; así como siendo una voz de referencia y asesoramiento en la elaboración de políticas y creación de recursos de atención social y sanitaria a las personas mayores.

La SEGGER se puede mejorar basándonos en las siguientes premisas: *a)* rigor científico, que debe presidir todas nuestras actuaciones en publicaciones, congresos, cursos y cuantos documentos y actividades se generen; *b)* consenso, necesario para conseguir que la sociedad progrese y que este progreso se cimiente sobre la participación y las

decisiones mayoritarias de los socios; *c)* posicionamiento, para lo cual debemos posicionarnos en todos los aspectos relativos y tendentes al bienestar de los mayores, de la gerontología y de la geriatría, como disciplinas, y *d)* difusión de todas las actividades, posicionamientos y actuaciones que bajo los auspicios de la sociedad o en su nombre realicen sus socios y que deben ser divulgados. La SEGGER debe tener una imagen social activa y fructífera basada en los preceptos de independencia, rigor científico y pluralidad.

En los próximos años esta nueva junta directiva mantendrá actividades que han demostrado ser beneficiosas tanto para los socios como para la propia sociedad, pero también pretendemos poner en marcha propuestas concretas entre las que se encuentran:

– Puesta en marcha y desarrollo de áreas de asesoramiento y participación. Su funcionamiento servirá para ayudar al crecimiento de la propia sociedad y para la profesionalización de sus recursos humanos en los temas de máximo interés. No sustituyen, en modo alguno, a los grupos de trabajo; pretenden en algunos casos complementar sus actividades y en otros cubrir parcelas que, hasta ahora, entendemos insuficientemente atendidas. Estas áreas estarán constituidas por socios y no socios de alto prestigio en sus contenidos específicos, siendo dinámicos, y estarán abiertas a continuas propuestas. Entre estas áreas proponemos las que incluyan: aspectos jurídico-legales, conceptos bioéticos, relaciones institucionales, con la universidad y con asociaciones de mayores y familiares, formación especializada y continuada, áreas de enfermería, de recuperación funcional, de neuropsicología, de trabajo social, formación en atención continuada, investigación traslacional y coordinación de publicaciones.

– Desarrollo de proyectos de investigación propias. Pondremos en marcha y desarrollaremos líneas propias de investigación que aprovechen nuestro carácter multidisciplinario, aportando el necesario soporte metodológico, financiero y divulgativo.

– Participación internacional favoreciendo la intervención de socios en los foros científicos internacionales mediante la divulgación, información y financiación, y apo-

yando a los investigadores en la participación de estudios de ámbito internacional. Influyendo de manera más efectiva y real en los órganos de representación y decisión de los organismos internacionales.

Estudiaremos la posibilidad de celebrar un Congreso Mundial de Geriatría y Gerontología en Granada. En este sentido, estamos dando ya los primeros pasos.

– Desarrollo e implantación de modelos de atención gerontológico y geriátrico. Pretendemos que se incluya la geriatría en el currículo de médicos y otros profesionales de la salud y la formación de especialistas en todas las comunidades autónomas.

Apoyaremos a aquellos profesionales, como los que desarrollan su labor en residencias de ancianos y otros centros, que por la idiosincrasia de su trabajo tengan menos acceso al contacto directo con otros profesionales y en otros niveles asistenciales.

– Acción directa hacia las personas mayores mediante la reivindicación de una mayor protección a las personas mayores mediante el incremento y la adecuación de los recursos sociales y sanitarios, la supervisión del desarrollo y aplicación de la ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, el establecimiento de unos parámetros de calidad en la prestación de servicios a las personas mayores y mediante el apoyo y acuerdos de colaboraron con asociaciones de personas mayores y ONG.

– Formación y acreditación a través del desarrollo de cursos de expertos y master en las diferentes áreas de conocimiento en colaboración con la universidad. Integración de las sociedades autonómicas en la acreditación de las diferentes vías de formación. El objetivo primordial es obtener el reconocimiento institucional de la alta calidad formativa e independencia de nuestra sociedad.

– Relaciones autonómicas y sociedades afines mediante una colaboración estable y dinámica con las sociedades autonómicas en actuaciones y decisiones compartidas. Se promocionarán consensos de actuación con sociedades y colegios profesionales afines (Sociedad Española de Médicos de Residencias, Sociedad Española de Enfermería Geriátrica, Sociedad Española de Medicina Geriátrica, Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, Colegios de Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales y Trabajadores Sociales, entre otros).

Como no podría ser de otra manera, uno de los grandes objetivos de esta junta directiva será conseguir que la revista de la SEGG mantenga el nivel científico que ha adquirido y que, además, consiga su inclusión en el Index Medicus. Este antiguo deseo esperamos que sea una realidad y para ello contamos con un consejo editorial de la mayor calidad. A ellos les animamos en su trabajo y a todos los socios a los que no esperamos defraudar, y de los que solicitamos su colaboración y participación. Al mismo tiempo solicitamos la colaboración, participación y propuestas de todos los socios, los que siempre tendrán voz, y así alcanzar entre todos el fin propuesto por esta junta directiva, trabajo apasionante al que os invito como presidente de ésta.